

dad de vertedero controlado de basuras, con emplazamiento en polígono 24 parcelas números 26 y 27 del término de Haro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 22 de octubre de 1982.

El Alcalde,

2993

AYUNTAMIENTO DE IGEA

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

ANUNCIO

2945

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para el año 1982 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Pesetas
B) Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	31.805.200
TOTAL	31.805.200

INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
3 Tasas y otros ingresos	4.044.238
B) Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	27.760.962
TOTAL	31.805.200

Y en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por plazo de 15 días durante el cual podrán presentar reclamaciones ante la Corporación Municipal. En ausencia de reclamaciones esta aprobación inicial quedará elevada a definitiva.

Igea, a 20 de octubre de 1982.

El Alcalde,

2996

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2944

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	DENOMINACION	Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones de personal	2.998.393
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	3.244.500
3	Intereses	83.570
4	Transferencias corrientes	142.000
B) Operaciones de capital.		
7	Transferencias de capital	461.000
9	Variación de pasivos financieros	43.821
TOTAL		6.973.284

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.

1	Impuestos directos	922.336
2	Impuestos indirectos	260.000
3	Tasas y otros ingresos	1.473.000
4	Transferencias corrientes	3.068.261
5	Ingresos patrimoniales	1.249.687

TOTAL 6.973.284

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por plazo de 15 días durante el cual podrán presentarse reclamaciones ante la Corporación Municipal. En ausencia de reclamaciones esta aprobación inicial quedará elevada a definitiva.

Igea a 20 de octubre de 1982.

El Alcalde,

2995

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

EDICTO

2947

Por don Fortunato Blanco Lázaro, en nombre propio se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de carpintería con emplazamiento en calle El Hortal número 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, 22 de octubre de 1982.

El Alcalde,

2998

EDICTO

2946

Por don Alfredo Herrera Flores se ha solicitado licencia para establecer la actividad de salazones cárnicas con emplazamiento en Ctra. Entrena 2-4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, a 12 de octubre de 1982.

El Alcalde,

2997

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

2955

Durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, se admiten proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para tomar parte en las subastas forestales de 1982, en el monte denominado Uso o Hayedo, número 68 del C.U.P.

Lote 1.- 302 hayas con 154 m3, madera semileñosa a entresaca en la Rituerta. Precio base 160.160. Índice 200.200, indemnizaciones 8.965.

Lote 2.- 700 pies de pino, con 108 m3, de madera a entresaca en la Cufria. Precio base 145.800. Índice 182.250 indemnizaciones 7.232.